



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00101636- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

la nota presentada por el Lic. Ramiro Juan Esteban Pérez por la que eleva su renuncia al cargo de Profesor Adjunto para cumplir funciones de apoyo técnico-administrativo en la Secretaría Académica de la Facultad, a partir del 01 de marzo de 2023; y

CONSIDERANDO:

que el Área Personal y Sueldos informa que el Lic. Pérez, Legajo 54895, se desempeña en un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación semi exclusiva interino, para realizar tareas de apoyo técnico-administrativo en la Secretaría Académica, con vencimiento de designación el 31 de mayo de 2023;

que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento de las presentes actuaciones y las eleva para la prosecución del trámite;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

*(Ad Referendum del H. Consejo Directivo)*

RESUELVE:

ARTICULO 1º. ACEPTAR la renuncia presentada por el Lic. Ramiro Juan Esteban PÉREZ, Legajo 54895, al cargo de Profesor Adjunto, con dedicación semi exclusiva interino, para realizar tareas de apoyo técnico-administrativo en la Secretaría Académica de la Facultad, desde 01 de marzo de 2023.

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

cpk

